



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Coyoacán, a 12 de febrero de 2021

COMUNICADO

En atención al Punto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente del Congreso de la CDMX el 29 de enero de 2021, en el que se exhortó a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Finanzas y a las y los titulares de las dieciséis alcaldías para que de manera coordinada realicen las acciones administrativas y presupuestales necesarias para suscribir un convenio de concertación con el sector privado y/o social, con la finalidad de otorgar facilidades para la renta de equipos y suministrar de manera gratuita recargas de oxígeno medicinal, así como establecer y habilitar centros de distribución de oxígeno medicinal suficientes en las dieciséis demarcaciones territoriales de la ciudad con la finalidad de beneficiar al mayor número de personas que requieran oxígeno medicinal, mientras el semáforo epidemiológico se encuentre en rojo.

El Alcalde Manuel Negrete giró instrucciones a su equipo de trabajo a efecto de que se analice la posibilidad que tiene su administración para cumplir con la sugerencia emitida por el Congreso de la Ciudad de México.

Con ese fin, el día miércoles 10 de febrero de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Alcaldía de Coyoacán, para evaluar opciones y determinar la posibilidad de realizar las acciones exhortadas en los puntos de acuerdo bajo los principios de eficacia y eficiencia que garanticen la salud de coyoacanenses que más lo necesiten en estos momentos.

Con estas acciones el Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, da seguimiento puntual a los acuerdos tomados por el Congreso de la CDMX y sigue trabajando en favor de los habitantes de Coyoacán, buscando coordinar las acciones propias de la Alcaldía con las del Gobierno de la CDMX y la Secretaría de Salud, tal como lo indica la Ley; en el momento que se tome la mejor decisión al respecto, se informará de manera oficial a los Coyoacanenses.

Coyoacán trabaja por tu salud.

**Atentamente,
Dirección de Comunicación Social**

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Dirección de Comunicación Social.

Allende No. 36
Col. Villa Coyoacán
C.P. 04000, Del. Coyoacán

Tel. 5554.7575 Conm. 5484.4500 ext.1102

